



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la señora **GLORIA MARÍA VALENCIA OROZCO**, que dentro del expediente No **6121**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de septiembre de 2015--**RESOLUCION NÚMERO: S 201500298288.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE REVOCARIA DIRECTA** de la Resolución N°018042 de agosto 05 de 2009, por medio de la cual se declaró la caducidad del Contrato de Concesión Minera con radicado N°**6121**, cuyo objeto principal era la exploración técnica y la explotación económica de una mina de **BASALTO**, ubicada en jurisdicción de los municipios de **SANTA BÁRBARA Y LA PINTADA** en el Departamento de Antioquia, suscrito el 04 de junio de 2006 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 27 de junio de 2006, con el código **HGLF- 07**, y cuya titular minera era la señora **GLORIA MARÍA VALENCIA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía N°32.539.474, por los razones enunciadas en la parte motiva de este Acto Administrativo.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente a los interesados o a sus apoderados legalmente constituidos.--**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con el Artículo 95, inciso 3° de la Ley 1437 de 2011. ----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ--**Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

26 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo

Desfijado

30 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015